MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS ANTIOQUIA

FICHA TÉCNICA

SECRETARÍA DE SALUD

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
No. 002-2023

DOTACIÓN DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS

JUNIO DE 2023

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 4

LOTE No. 4 DOTACIÓN ZONAS COMUNES DESCRIPCIÓN	CANT.
basureros de acero inoxidable, con pedal, portapepelera plástica interior, higiénicas, material resistente al óxido, 7lt	12
Dispensador de Papel Higiénico Acero Inoxidable 304	12
Dispensador de Institucional Toallas Papel en acero inoxidable	6
Dispensador de Jabón en acero inoxidable	6
Espejo de baño rectangular Espejo rectangular con lineas verticales y ensamble a pared, MedidasAncho: 100cm Alto: 80m Fondo: 3,4 cm	12
Papelera Escritorio metalica organizador oficios, Triple	5
Papelera piso en malla para oficina	5
Perchero de pared X5 Puestos	12
Punto Ecológico 3 Puestos De 35 Litros Con Soporte Metálico (verde, negro y blanco)	6
CARTELERAS CORPORATIVAS TIPO VITRINA	3
Kit mesa cuadrada y 4 Sillas c/b oh s/b. Elaboradas en material de alta resistencia al exterior. Dimensiones. 0.80*0.80*0.70.	10
MATERA PIRAMIDAL CEMENTO 55 CM	15
JARDINERA CEMENTO LISA 100 X 40 CM	15
Micrófonos	2
Pantalla para proyectar gigante retractil tipo roller con soporte	1
Teléfono inalámbrico con intercomunicador negro x 2	2
CARTEL METALICO CON LA PALABRA CENTRO DIA /VIDA HECHO A MEDIDA PINTURA ANTICORROSIVA RESISTEN A ALTAS TEMPERATURAS Y FUERTES LLUVIAS	1

1.1. Especificaciones técnicas mínimas:

1. Los elementos y suministros ofertados deben ser de primera calidad, libres de defectos corresponder a las características exigidas en las fichas técnicas respectivas, debiendo especificar las marcas o materiales en los casos que corresponda.
2. Solamente se recibirá la presentación de una (1) oferta por proponente, sin embargo, un proponente podrá ofertar por varios lotes de acuerdo a su capacidad.
3. Si dentro de la verificación efectuada a los elementos suministrados, se encuentran bienes que no cumplen con lo exigido por la entidad, el supervisor del contrato solicitará al contratista el cambio correspondiente, el cual deberá llevarse a cabo en máximo cinco (5) días calendario siguientes al recibo de la comunicación respectiva, so pena de incurrir en incumplimiento de sus obligaciones. Los costos que se originen por el cambio de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas correrán por cuenta del contratista.
4. El transporte de los insumos y elementos correrá por cuenta del contratista
5. Los suministros son los descritos en los ítems del presupuesto oficial, de acuerdo con las cantidades allí establecidas.

2. Obligaciones y especificaciones técnicas

2.1. Obligaciones del contratista

1. Obrar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
2. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar

los ajustes a que haya lugar.
3. Dar noticia inmediata al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y ofrecer su pronta solución bajo su completa responsabilidad.
4. Suministrar al supervisor designado por la Alcaldía Municipal toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
5. Informar oportunamente cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la responsabilidad de dar cumplimiento al 100% de las entregas en los tiempos establecidos.
6. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el municipio de Entrerríos.
7. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
8. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.
9. Realizar máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.
10. No se recibirán insumos que no cumplan las características técnicas establecidas.
11. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.

2.2. Obligaciones del Contratante

1. Realizar los pagos en la forma y oportunidad establecidas siempre y cuando se cumplan las condiciones para ello.
2. Realizar la supervisión a través de la persona designada para ello quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanente y especialmente previamente al pago.
3. Suministrarle al contratista la información necesaria para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato y prestar el apoyo logístico siempre que se cuente con disponibilidad para ello.
4. Aprobar las garantías establecidas en el contrato y aportadas por el contratista.

3. **Clasificación UNSPSC:** Identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel de este.

CODIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
52161505	TELEVISORES
56112101	SILLAS
30162303	PIEZAS O ENSAMBLE DE CANECA DE LA BASURA DE SACAR
30181614	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
56101544	ESPEJOS
49211818	BALON MEDICINAL
49211800	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FISICA
56101520	CASILLEROS "LOCKERS"
60141110	JUEGOS DE ESTRATEGIA
90141702	LIGAS DEPORTIVAS DE ADULTOS
31151504	CUERDA DE NYLON
49211818	BALON MEDICINAL
42251613	BANDAS CAMINADORAS EJERCITADORAS PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
49201503	BICICLETAS ESTÁTICAS
49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE

42251602	DISPOSITIVOS PARA ESCALAR PARA REHABILITACIÓN O TERAPIA
44121600	SUMINISTRO DE ESCRITORIO
56121805	ARCHIVADORES
46182404	ARMARIO "LOCKER"
56112105	SILLAS PARA DESCANSAR
43191512	TELÉFONOS INALÁMBRICOS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS DIGITALES OPTIMIZADAS DECT
56112104	SILLAS PARA EJECUTIVOS
56101519	MESAS
60111407	SISTEMAS DECORATIVOS DE ALMACENAJE
60141102	JUEGOS DE MESA
53141600	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
23121614	MAQUINAS DE COSER
60121148	CARTONES DE COLORES
60121117	PAPEL SEDA PARA MANUALIDADES
56101538	MESAS O BUFETES PARA EL COMEDOR
56112102	SILLAS PARA GRUPOS DE TRABAJO
42191901	GABINETES CLÍNICOS PARA JUNTO A LA CAMA O ACCESORIOS
42201714	TENSIOMETROS
27111801	CINTAS METRICAS
42181801	UNIDADES PARA OXIMETROS DE PULSO
42171917	ESTUCHES O BOLSAS O ACCESORIOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA
42192207	CAMILLAS PARA PACIENTES O ACCESORIOS PARA CAMILLAS
48101711	DISPENSADORES DE AGUA EMBOTELLADA O ACCESORIOS
48101909	TETERAS O CAFETERAS PARA SERVICIO DE COMIDAS
24102004	ESTANTERÍAS PARA ALMACENAJE
48101820	CAMPANA EXTRACTORA PARA USO COMERCIAL
48101500	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR
24102004	ESTANTERÍAS PARA ALMACENAJE
52152202	ESCURRIDOR DE PLATOS
44101800	MAQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
56101705	VITRINAS
56101701	CAJONERAS O ESTANTERIAS
52141500	ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
47121804	BALDES PARA LIMPIEZA
48101500	EQUIPO PARA COCINAR Y CALENTAR
52151709	SET DE CUBIERTOS
48101800	MENAJE Y UTENCILIOS DE COCINA
30162303	PIEZAS O ENSAMBLE DE CANECA DE LA BASURA DE SACAR
56121201	CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS
46191601	EXTINTORES
55121904	CARTELERAS
56101605	BANCOS PARA JARDIN
56101603	MESAS PARA JARDÍN O MESAS PARA PICNIC
56101601	PARAGUAS OARA JARDIN
56101606	MATERAS

56101700	MUEBLES DE OFICINA
55121900	SEÑALIZACIONES
44111900	TABLEROS
20101601	PANTALLAS
52161520	MICROFONOS
45111501	ATRILES AUTONOMOS
45111802	SOPORTES PARA TELEVISORES

YANETH AMPARO RODRIGUEZ VILLA
Secretaria de Salud